Pasó a Paraná el Nuevo Jefe de la Tercera División del Ejército

PRIMERA SECCION



Son 24 Páginas

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III — No. 1783. SANTA FE, DOMINGO 17 DE AGOSTO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN [illegible]

La Política Presidencial Agrava Aún Más la Difícil Situación de Entre Ríos

Intensa Agitación Cívica Vive el Pueblo de Entre Ríos

La Juventud Antipersonalista ha dado a conocer al pueblo de la Provincia sus ideas y sus aspiraciones en estos momentos, por medio de un enérgico manifiesto

ENTRE RIOS, 16.— Una inquietud nunca vista domina las almas entrerrianas; desplegando una intensa propaganda los partidos políticos.

En las últimas horas de la tarde de ayer una nutrida concurrencia vociferó a Urquiza en el local del Comité Central del Antipersonalismo, donde se habían congregado desde temprano gran cantidad de dirigentes políticos, respondiendo a una citación previa de la Junta de Gobierno.

Después de muchas deliberaciones sobre la hora presente, se resolvió por unanimidad nombrar una Comisión que se encargaría de redactar un manifiesto, el que ha sido comentado por toda la prensa del país y cuyo texto es el siguiente:

"El gobierno federal está preocupado una vez más en avasallar la autonomía de la provincia. La pavorosa situación económica e institucional por la cual atraviesa la Nación, no le merece, en cambio, consideración de ninguna naturaleza, ni nada hace pensar que pueda rectificar su línea de conducta en el porvenir.

"Este convencimiento y el deber de velar por el respeto a nuestras instituciones, obliga a la juventud a formular un enérgico llamamiento al pueblo de la provincia con el siguiente objeto:

"Formar una vinculación inmediata e inquebrantable de propósitos y de finalidades para defender, en el terreno que nos deparen los acontecimientos, el imperio de la constitución del sistema federal que nos rige.

"Establecer que si bien repudiamos por educación democrática y por principios de cultura, toda solución que se aparte de las normas jurídicas y pacíficas, consideramos que cuando están cerrados todos los caminos legales no queda más recurso que oponer una resistencia tenaz y heroica a los extravíos del poder y a los avances de la dictadura.

"Exhortar a todos los ciudadanos a agruparse definidamente para repeler por la fuerza la posible agresión del gobierno federal.

"Asegurarnos al pueblo de la provincia que no estamos solos. La República entera está de pie y sólo espera que una causa como la nuestra la precipite a la acción".

Firman este manifiesto los diputados doctor Guillermo Acosta y Miguel Parente y los señores Ernesto San Martino, Fermín Uzín Olleros y Juan J. Monti.

Después de una Conferencia Entre De La Campa y el Presidente se ha Resuelto que Aquel Vaya a Paraná

EL MINISTRO DE LA CAMPA LLEVARIA POR OBJETO ESTUDIAR LA SITUACION REAL DE LA PROVINCIA EN SU PROPIO TERRENO PARA DESPUES TOMAR LAS MEDIDAS QUE CONVENGA A LA POLITICA DEL PRESIDENTE

LA OPINION DEL DOCTOR MATIENZO SOBRE LA SITUACION DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, 16.— Esta tarde en el despacho de la presidencia conferenciaron extensamente Irigoyen y De la Campa, asegurándose se trató la situación política de Entre Ríos.

A raíz de esta entrevista se dice que la situación será resuelta de un momento a otro, siendo muy posible que esto ocurra el lunes próximo, asegurándose que no sería difícil se dispusiera el viaje de De la Campa a Paraná con el fin de estudiar sobre el propio terreno la situación de la provincia.

EL NUEVO JEFE DE LA TERCERA DIVISION

BUENOS AIRES, 16.— Ha partido para la ciudad de Paraná el Teniente Coronel Mauricio Monzón, el que ha sido designado recientemente Jefe de la Tercera División del Ejército Argentino, debiéndose hacer cargo inmediatamente a su llegada, al que va en reemplazo del [illegible] pasado a disponibilidad por decreto de fecha reciente.

LA OPINION DEL DR. MATIENZO SOBRE LA SITUACION DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, 16.— El ex ministro doctor Nicolás Matienzo opinando sobre la situación creada en la [illegible]tucia de Entre Ríos con motivo de los sucesos ocurridos en la Cámara de Senadores en la noche del martes y de la resolución tomada por los legisladores reunidos en esa oportunidad, dice que la situación no está prevista en la constitución ni leyes orgánicas de la provincia, sosteniendo que los electos pueden incorporarse con cualquier número, diciendo que el pueblo elije a los ciudadanos para miembros de la cámara y que ello es título suficiente para incorporarlo.

Sostiene que no existe la obligación de que el cuerpo que los reciba se encuentre en mayoría, porque, caso contrario, se dejaría librada la suerte de los escrutinios a una minoría que bien podría ser desafecta a los candidatos triunfantes.

[illegible] de que llegara el primero de octubre, agrega, sin haberse realizado el escrutinio correspondería el gobierno al presidente del senado, actuando al frente de la provincia hasta que se consiga efectuar el el escrutinio correspondiente.

BUENOS AIRES, 16.— Conjuntamente con el Gobernador electo doctor Quiros partió el Senador Nacional doctor Leopoldo Melo a la Provincia de Entre Ríos.

Una Conocida Firma Inglesa Ofrece Crédito En Cantidad Ilimitada A La R. Argentina

En las condiciones que el gobierno determine y para la construcción de ferrocarriles, puertos, caminos, etc.

CALCULO ACERCA DE LO QUE IMPORTARIA LA CONSTRUCCION DE 803 ELEVADORES COMBINADOS

BUENOS AIRES, 16.— El Presidente de la República recibió en la tarde de hoy a los señores E. Macdonald, Edwing y Meynell, pertenecientes a la conocida firma inglesa Stewart y Macdonald y representantes de la Baring Brothers, quienes ofrecieron al primer mandatario dinero en cantidad ilimitada y en las condiciones que el gobierno determine, para invertirlo en la construcción de ferrocarriles, puertos, caminos, obras de irrigación, etc.

Durante la prolongada conversación que mantuvieron con el Presidente, los visitantes hicieron resaltar la necesidad que hay en este país de establecer el sistema combinado de elevadores de granos, acerca de lo cual abundaron en detalles, llegando a ofrecer al primer mandatario un presupuesto de lo que importaría la construcción de 803 elevadores, repartidos en la siguiente forma: 267, en las zonas de Rosario, Villa Constitución y San Nicolás; 269, en distintas zonas; 261, del tipo de elevadores rurales y 4, del tipo portuario. El costo total de las instalaciones alcanzaría a la suma de 109.440.000 pesos.

El embajador argentino en Madrid continúa visitando las zonas industriales españolas

SAN SEBASTIAN, 16. — Acompañados por el director de Industrias el presidente de la Diputación de Guipúscoa y la comisión directiva de la Liga de productores, el embajador de la Argentina, señor Daniel García Mansilla y sus secretarios visitaron las fábricas de muebles y cerrajería de Mondragón.

En Vergara la corporación municipal obsequió a los distinguidos visitantes con un "lunch".

Luego se trasladaron a Eibar, donde inspeccionaron la escuela de armería y continuaron la excursión a Deva, donde fueron recibidos por el pueblo en masa, dirigiéndose el embajador y demás comitiva a la iglesia, donde cantó la Salve el cantor de ópera Miguel Fleta, registrándose el caso curioso de oirse, quizá porp rimera vez, aplausos dentro del templo.

A su regreso a esta capital, el señor García Mansilla expresó al corresponsal su satisfacción por el cariño con que se le recibe en todas partes en su calidad de representante de la Argentina.

El proyectado vuelo de Ribeiro de Barros

RIO DE JANEIRO, 16. — El aviador Ribeiro de Barros, que se encuentra preparando un vuelo hacia Europa, traerá el aeroplano "Margarita" desde Santos hasta el aeródromo militar de esta capital, donde se realizará el examen del motor y de la máquina por los técnicos.

El aviador De Barros ha obtenido permiso para volar sobre los países que encontrará entre Brasil e Italia.

Despejarán la Incognita Los Comicios de San Luis

La campaña electoral ha sido clausurada; los tres partidos que luchan se adjudican el triunfo. El doctor Landaburu emite algunas opiniones

SAN LUIS, 16. — Una campaña intensa han desplegado en estos últimos días los partidos políticos de esta provincia, habiendo organizado una serie de actos y conferencias que han caldeado los ánimos y han avivado más el entusiasmo, siendo aventurado predecir en estos momentos cual de las tres fracciones se adjudicará el triunfo.

AYER SE HA CLAUSURADO LA CAMPAÑA

En la tarde de ayer se han clausurado todas las actividades pre electorales, reinando en todos los ánimos puntanos una efervescencia nunca vista; diversas delegaciones partidarias de los sectores afines a las fuerzas en lucha han llegado a esta capital, habiendo partido comisiones a los diferentes departamentos con el objeto de controlar el acto eleccionario de la fecha.

TRES PARTIDOS CONCURRIRAN AL ACTO

Tres fuerzas de un caudal político considerable llegarán al comicio en el día de hoy, siendo los principales el Partido Liberal, que lleva como candidato a la gobernación al doctor Laureano Landaburu; luego le siguen los irigoyenistas y también los liberales disidentes, siendo el candidato de estos últimos el doctor Leo Guillet.

HABLA EL Dr. LANDABURU

El doctor Laureano Landaburu político destacado en las filas de la oposición ha sido visitado por periodistas y políticos en estos últimos días y ha manifestado que su partido no puede quejarse de la campaña desplegada, máxime si se tiene en cuenta los trabajos metódicamente llevados, por la delegación que desde hace quince días se encuentra en ésta, encabezada por el doctor Damián Fernández, diputado demócrata de Córdoba.

Sin embargo, añadió tengo informaciones que las reputo de fidedignas de los departamentos de Pedernera, Mercedes y otros que dicen han llegado delegaciones irigoyenistas, encabezadas por autoridades de Córdoba, La Pampa y La Rioja, y está presionando grandemente sobre el ánimo de los simpatizantes de mi partido.

Pero si acaso el acto se realiza de acuerdo a la Constitución y a la ley creo que mi partido habrá de tener un rotundo triunfo.

SUS PROYECTOS

Interrogado el mismo candidato para caso de triunfar cuál sería su mayor preferencia dijo: Hacer lo posible de equilibrar el presupuesto de la provincia; gobernaré con mi partido, sin imposiciones de comité; una amplia red caminera será mi mayor preferencia como así mismo haré lo posible de dar mayor impulso a la enseñanza tan abandonada hoy, mejorando en lo posible la situación de las escuelas y de los maestros.

Se escaparon 8 penados de la Cárcel de Villa María

Se procura detenerlos

CORDOBA, 16.— Comunican de Villa María, que en circunstancias que aun no se han podido establecer claramente, consiguieron escaparse de la cárcel de esa ciudad 8 penados, sin que se haya logrado detenerlos hasta el momento de la información.

Desde la Jefatura de Policía de esta capital se han impartido telegráficamente las órdenes del caso a todas las policías de la provincia a fin de que se procure detener a los evadidos.

Ecos de un proceso iniciado por el presidente Hindenburg

BERLIN, 16.— La corte de apelaciones después de dar lectura a una carta del presidente Hindemburg, en la que manifiesta que se da por satisfecho con las explicaciones del dirigente socialista doctor Joseph Goebels, que manifiesta que en artículo en que atacó al presidente no ha tenido intención de ofenderlo personalmente, absolvió al acusado.

El doctor Goebels apeló contra la multa de 800 marcos oro impuesta por el tribunal inferior por el artículo que consideró insultante contra el presidente, así como por la caricatura que acompañaba dicho artículo.

EL PARTIDO LENCINISTA EN MENDOZA

El doctor R. Néstor Lencinas y Jorge Calle será la fórmula que sostendrá en los comicios del 7 de Septiembre

BUENOS AIRES, 16. — Acompañado de numerosos correligionarios y amigos han llegado a ésta los hermanos Lencinas procedentes de Buenos Aires, quienes vienen a activar los trabajos electorales para la jornada cívica que se realizará el día 7 de Septiembre próximo.

En el día de hoy deberá reunirse la Convención del Partido Lencinista con el objeto de proclamar los candidatos que el partido sostendrá en los comicios que se avecinan; resultando de los acuerdos y de las conversaciones mantenidas entre dirigentes, que surgirá la fórmula Rafael Néstor Lencinas para Gobernador y Jorge Calles para vice.

Ambos candidatos al parecer aunan todas las voluntades partidarias y gozan de un aporte electoral considerable, afirmándose que caso de realizarse el acto electoral conforme a lo que prescribe la Constitución, vale decir en un ambiente de legalidad triunfarán ampliamente sobre la oposición cualquiera que se presente.

Salió ayer de La Rioja con destino a Buenos Aires el señor Agüero Vera

BUENOS AIRES, 16. — Informaciones recibidas de La Rioja anuncian que el señor Agüero Vera, partió de aquella ciudad en la tarde de hoy, esperándoselo en ésta el lunes a la mañana.

Declaraciones oficiales respecto al intercambio entre Francia y España

El ministro de Economía español aclara algunos conceptos referentes a esa materia

MADRID, 16. — Comentando las declaraciones hechas por el ministro de Comercio de Francia, señor Flandin, acerca del aumento de ciertos derechos de aduana hechos por el gobierno español, el ministro de Economía, señor Wais declaró que esas medidas no colocan a Francia en una situación de inferioridad, especialmente por lo que se refiere a los automóviles, que han sido mayormente gravados por dicha medida.

Agregó que el momento actual de las tarifas aduaneras no constituyen sino un restablecimiento de las tarifas fijadas en la ley de 1922, las que fueron luego, considerablemente reducidas, colocando de esa forma a España en un régimen de igualdad con respecto a las medidas tomadas por el gobierno francés al suprimir los derechos de las naranjas españolas en Francia.

Terminó diciendo el ministro que el gobierno español espera que no solo las buenas relaciones existentes actualmente con Francia serán mantenidas sino que se producirán en breve, hechos que contribuirán a estrecharlas más aún.

Será prohibida en el Salvador la propaganda de carácter extremista

SAN SALVADOR, 16. — En vista de la activa propaganda comunista que realizan algunas personas con el pretexto del mejoramiento de la clase proletaria, lo mismo que la provocación de actos de violencia realizados en varios lugares, el Poder Ejecutivo expidió un decreto por el cual prohibe toda reunión de propaganda o manifestación de tendencias extremistas.

Los cabecillas e infractores del decreto serán puestos inmediatamente a disposición de las autoridades competentes.

Las autoridades de las oficinas postales decomisarán todos los periódicos e impresos que lleguen al país trayendo propaganda comunista.

Se ordena a los funcionarios y se invita a los particulares que avisen a la dirección general de la policía cuando tengan conocimiento de la entrada al país subrepticiamente de extranjeros "no deseables" o personas que hagan esa clase de propagandas, para expulsarlas inmediatamente.

Los estragos causados en la República China por las inundaciones

PEIPING, 16. — Noticias recibidas con gran retraso dicen que se han producido inundaciones aisladas en varios distritos cercanos de Shan - Hai - Kwan.

Según esas noticias han perecido 3.000 personas y se encuentran inundadas 22 poblaciones.

Las inundaciones destruyeron cerca de veinte kilómetros de vía férrea.

Como continúa lloviendo mucho se hace muy difícil la tarea de enviar auxilios.

El citado piloto, que por largo tiempo ha estado proyectando un raid aéreo entre Dallas (Texas) y Roma, ha declarado que bajo amenazas de muerte se había visto obligado a bombardear las minas citadas, anunciando que apelará el recurso de extradición interpuesto desde Kentuky.

El fuego ha consumido 30 hectáreas de bosques, causando pérdidas que hasta ahora no han sido todavía valuadas, pero que se estiman de consideración.

El 17 de Diciembre será feriado en la República del Salvador

SAN SALVADOR, (Centro América), 16. — En el día de hoy se dió a conocer un decreto por el cual se declara feriado el 17 de diciembre próximo en homenaje al libertador Simón Bolívar.

Una Falsa Alarma Provocó Un Tumultuoso Desorden en Una Iglesia de Buenos Aires

Un estampido seguido de repetidos gritos de incendio, obligó a los feligreses a abandonar precipitadamente el templo, resultando, en los apretones, numerosos heridos y contusos

EL DESORDEN HABRIA SIDO PROVOCADO POR LADRONES

BUENOS AIRES, 16.— En la tarde de hoy, en circunstancias que la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe se encontraba llena de feligreses, se oyó el estampido de un tiro, al parecer de revólver, seguido de repetidos gritos de incendio, que causaron la alarma consiguiente. Las personas que se hallaban en el interior del templo se dirigieron precipitadamente hacia las puertas de entrada, llevando los bancos por delante, pasando por sobre los caídos y en medio de los gritos y llantos de mujeres y niños.

Inmediatamente acudieron los bomberos, constatándose que no había tal incendio.

Las consecuencias, sin embargo, fueron considerables en lo que se refiere a las personas que fueron actoras de la tumultuosa escena; numerosas resultaron con contusiones y heridas, entre estas últimas hay diez que lo están de alguna consideración. Una señora sufrió una conmoción celebral y la fractura de uno de los húmeros.

Momentos después de ocurrido el desorden la iglesia fué invadida por particulares, quienes colaboraron en la tarea de auxiliar a las víctimas.

En lo que respecta a las causas que determinaron el hecho poco a podido averiguarse hasta el momento pero la circunstancia de haber desaparecido el dinero que se había recaudado en concepto de limosna, hace presumir que todo haya sido combinado por individuos ladrones, a fin de conseguir substraer los valores del templo.

Ecos del último complot descubierto en el mes de julio en Portugal

LISBOA, 16. — La policía realizó algunos arrestos adicionales relacionados con el complot descubierto en el mes de julio. Se sabe que dos mayores, dos capitanes y cinco tenientes fueron embarcados para las Azores, en el vapor "Lóena", el 10 del corriente.

Entre las sanciones aplicadas a algunos marinos figura la prisión de Sebastián Costa, a bordo de un buque; el oficial Campos quedó arrestado en el Norte de Portugal y Aragón Melo cumplirá un arresto de 15 días en Elvas, por dirigir una carta al ministro de Marina, infringiendo los trámites reglamentarios.

Pilar, su Escuela y los Servicios Publicos



La Escuela Provincial de Aurelia Sur, cuyo centenar de alumnos deben recibir sus clases en una sola aula. — El pueblo pregunta: ¿Qué hacen los Inspectores del Consejo que no denuncian el estado lamentable de estos Colegios, donde falta hasta el agua? — EL ORDEN les contesta: Los Inspectores, viven encantados de la vida en el palacete del Consejo reunidos, tomando sabrosas tazas de café, y preparando informes, y más informes

Tal como ayer lo dijéramos en nuestra crónica de Pilar, después de un viaje de auto a una marcha regular de 60 kilómetros, llegamos a Aurelia Sur, empleando para ello escasamente una media hora, y una vez allí nos propusimos aprovechar bien el tiempo dirigiendo nuestros pasos hacia la escuela provincial de la que habíamos oído decir mucho bueno de su personal y, mucho malo de su edificio.

Nos recibió con las atenciones y las gentilezas que le caracteriza el señor Director Don Leandro Botteron, que en esos momentos se hallaba acompañado de las dos maestras de grado, señoritas Otilia Piantarrida y Blanca Baldovino, cuidando todos a los alumnos, que se hallaban entregados a los juegos entretenidos del recreo.

El fotógrafo de "EL ORDEN" quiso aprovechar esa oportunidad para obtener la panorámica, cuyo fotograbado reproducimos como compendio ilustrativo de esta crónica.



La calle principal de Aurelia Sur, frente a la Estación del Ferro-Carril Central Argentino.

— ¿Tiene muchos alumnos, Director?

—Regular, la asistencia a clases no baja nunca de 92 niños...

—¿Y comodidades?

—Nosotros, no podemos nunca quejarnos, pues el personal se halla adaptado a las que ofrece el edificio y se multiplica en sacrificios para llenar de la mejor manera su misión...

—¿Cuántas aulas?

—Dos, aunque en realidad es una sola, ya que la otra se halla en un estado absolutamente calamitoso e inhabitable por su antigüedad y deterioros naturales.

—Y ¿cómo se las arregla?...

— Dando clases mañana y tarde. Ya le dije que el personal, es infatigable y no ve los sacrificios que le demanda la instrucción de sus alumnos, hallándose por el contrario, satisfecho, cuando con su constancia y amor a su escuela, llena cumplidamente sus deberes. Por eso la vocación del maestro es digna de todo encomio, sobre todo, cuando como en nuestro caso, y como ustedes pueden apreciarlo, maestros y director, nos dedicamos con verdadera satisfacción y cariño a la instrucción de los niños de mi escuela, cuidándolos hasta en sus momentos de recreo.



El exterior del edificio escolar

—Y los sueldos, al día, ¿verdad? No se lea...

—No me hablen de la guerra, como decían aquellas viejas escarapelitas tan en uso, en tiempos felizmente ya pasados. ¿Cambien de conversación, preguntándonos de cosas más alegres ¿quieren?

—¿Se les debe mucho?

—¡Si... no..., es decir no sabría como contestarles, porque en realidad los que no cobran son nuestros acreedores que nos siguen como la sombra al cuerpo, arreglándolo todo con más o menos usura, es cuestión de interés o mejor expresado, de renta de interés...

—¿Qué tal es el agua?...

—Ustedes han puesto el dedo en la llaga. Es imposible agua más nociva para la salud de los niños. Hace tiempo que reclamamos en carácter de urgente un molino o un pozo para dotar de agua estos colegios pero...

Estrechamos la mano del atento Director, saludando cortésmente a las gentilezas guardadas a los emisarios de "EL ORDEN" y, con el rico acopio de fotos para las columnas de nuestro diario, emprendimos la marcha veloz hacia el Kilómetro 85 (Angélica) Estación del Ferrocarril Santa Fe.

Ya en el camino recogimos nuestra mente llevando el pensamiento hacia los costosos colegios del pueblo de Emilia donde en número no mayor de alumnos, que los existentes en Aurelia, cuentan con una excelente escuela, de arquitectura moderna, con aulas higiénicas y bien ventiladas; 6 maestros, director, portero, jardineros, parque escolar, gimnasio y, cuantas comodidades reclama la escuela moderna de nuestros días y casimfamados en el todo encontramos la clave del porqué el señor ministro de Instrucción Pública, Doctor Gatti, mantiene tan irritable desigualdad, dándoles a algunos colegios todo cuanto piden sin reparar en gastos, mientras que a las escuelas de otros pueblos, como el de Aurelia, por ejemplo, se les niega ¡hasta el agua!

UN NUEVO JALON.

No hay duda alguna de que las acreditadas zapaterías de esta ciudad "La Esmeralda" y "Paris", marchan a la vanguardia de las casas del ramo.

La gran sección de lujo de $ 14,50 de reciente data, ha sido en verdad una revelación. La calidad extraordinariamente fina de los calzados ofrecidos y su amplio modelaje, hacen innecesario pensar que pueda pedirse más en materia de calzados.

El señor P. Calzi, agradeciendo la atención de la gran clientela y amigos, ahora dando un paso más en obsequio de los mismos, ha adquirido un surtido hermoso en calzados de piel de lagarto legítimo blanco y de cocodrilo legítimo blanco y marfil, para ser colocados en la sección que ahora resulta ser especialidad de las casas citadas.

Además en breve pondrá a la venta la gran novedad del año: calzado ventilado, patente de invención No. 33288 y cuyas grandes ventajas podrá el público apreciar en breve tiempo. Las citadas casas bien merecen la ayuda del público, pues su afán en mejorarse y superarse las hacen acreedoras de ello.

MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal Dr. Ignacio Costa, concurrió temprano a su despacho, ocupándose de diversas cuestiones administrativas.

Movimiento en la Casa Central. —

En la Asistencia Pública se ha registrado ayer este movimiento:

Atendidos en consultorio 320; visitas ordinarias a domicilio 13; urgentes 11; médicas 23; heridos atendidos 5; quemados 2; accidentados 19; curaciones efectuadas 70; la farmacia expidió 188 recetas.

Multas aplicadas. —

Se aplicó una multa de pesos 20 a cada uno de los comerciantes Genaro Ricciardello y Alvaro Rodríguez. La causa lo es por haberse constatado que se vendían embutidos sin el sellado correspondiente.

Inspecciones realizadas. —

La administración sanitaria ha inspeccionado 7 graserías; 7 depósitos de fiambres; 8 almacenes; 10 panaderías y 2 confiterías.

Decomisos. —

Se practicaron decomisos en los mercados y en las ferias francas. Se procedió a notificarse a los comerciantes que si reinciden se adoptarán medidas enérgicas.

En el Departamento de Vialidad se han creado puestos

El gobernador doctor Pedro Gómez Cello celebró un acuerdo con sus ministros. Se estudió la solicitud del Departamento de Vialidad solicitando la compra de materiales. Se resolvió ampliar la partida capítulo 4, inciso 5, item 9 (Dpto. de Vialidad gastos varios) en la suma de pesos 26.000. Así mismo se crea desde el primero de junio último y hasta el 31 de diciembre de 1930 un puesto de capataz de camiones con la asignación mensual de pesos 220, alimentación para el mismo, pesos 60; 2 puestos de chauffers con la asignación de pesos 180 a cada uno, alimentación pesos 45 para cada uno. El decreto dice que en oportunidad se dará cuenta a la H. Legislatura.

Mañana se inicia la investigación al Consejo de Educación

En el Ministerio de Instrucción Pública se nos informó ayer que el día de mañana se dará comienzo a la investigación decretada por el Poder Ejecutivo al Consejo de Educación. La Comisión estuvo con el Ministro de Instrucción Pública recibiendo las últimas instrucciones relacionadas con la misión que se le ha confiado.

Impuestos comunales para Lucio Vicente López

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública ha dado un decreto por el cual aprueba la ordenanza de impuestos sometida a su consideración por la comisión de fomento de Lucio Vicente López, departamento Iriondo. La parte dispositiva de la referida ordenanza dice así:

1.o) Autorizar a la comisión de fomento de Lucio Vicente López departamento Iriondo, para crear y percibir durante el corriente año únicamente el siguiente impuesto de:

Alumbrado público. —

Toda propiedad sobre la calle principal a la estación y todas las que hagan esquina el metro lineal, al mes 0.30 pesos.

Terrenos baldíos en las mismas condiciones, idem 0.03.

Propiedades sobre la segunda calle, idem 0.20.

Baldíos sobre la segunda calle, id. 0.02.

Propiedades sobre la calle que cruza el paso a nivel (de norte a sud) id. id. 0.30.

Terrenos baldíos en la misma calle idem 0.03.

2.o) Inscríbase, hágase saber y resérvese para ser elevado en su oportunidad a la H. Legislatura.

La reorganización de la administración de justicia

El Interventor Federal, doctor Salas, según informaciones se encuentra ocupado en el estudio de la reorganización. Aunque no damos mucha fe a la información porque todos sabemos que en esa tarea está desde que arribó a Santa Fe, consignamos la noticia.

Ayer conversó largamente con el Presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario diciéndose que se habló de la reorganización en la segunda circunscripción judicial. Lo cierto es que oficialmente nada se sabe, desde que en la Intervención no se suministran informaciones, cuidándose reserva de todo lo que hace, aunque sea un secreto a voces de que hasta ahora nada se ha hecho sinó de ocuparse el Interventor de cuestiones políticas.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador, doctor Pedro Gómez Cello concurrió a su despacho a la hora de costumbre conferenciando con sus ministros. Estuvieron en la Casa de Gobierno los señores Amancio González Zimmermann, Julio Olivera, Luis Sposato, Santiago Toretta, Rogelio Lamason, Jorge Ferri, Emilio Leiva, Abraham Francioni, José A. Giménez, Carlos Bartwich y otros.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecen abiertas al servicio público estas farmacias:

Irigoyen, San Martín y Buenos Aires.

Del Mercado, San Jerónimo 2211.
Del Carmen, San Jerónimo 2622.
Central, San Martín 2300.
Leguizamón, Junín y 25 de Mayo.
Barrio Roma, Boulevard Zavalla No. 26.

Pasteur, Necochea esq. Candioti.
Leiva, Chacabuco 1656.

Atenderán el servicio nocturno desde el sábado pasadas las 24 horas hasta las veinticuatro horas del domingo las farmacias: Irigoyen, Del Carmen, Leguizamón, Barrio Roma y Leiva.

Aprobación de estatutos de una sociedad anónima

La Inspección de Sociedades Anónimas se ha expedido ayer en la solicitud formulada por la Sociedad Anónima Cooperación General de Consumos, con asiento en Rafaela, cabecera del departamento Castellanos que pedía la aprobación de las reformas introducidas a sus estatutos. Dice en el dictamen que estando llenados todos los requisitos del Código de Comercio corresponde sean aprobados. Así se informó al Ministerio de Gobierno elevándose el expediente en el día de ayer.

SORTEO DE LA LOTERIA DE TUCUMAN

En el sorteo de la lotería de Tucumán realizado ayer el resultado fué el siguiente:

2292	con pesos	25.000
21834	" "	3.000
21844	" "	1.000
7360	" "	500
13272	" "	500
24665	" "	250
2615	" "	250
3891	" "	250
5565	" "	250
7949	" "	250
11973	" "	250
7252	" "	250
19430	" "	250
22191	" "	250
24080	" "	250
25080	" "	250
25753	" "	250
26177	" "	250
26298	" "	250
26952	" "	250

Se aceptó la renuncia al Presidente del Consejo de Educación

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió ayer el decreto que publicamos más abajo. Como se verá se ha aceptado la renuncia que hace días tenía presentado. Interinamente se ha nombrado al vocal doctor Giménez, quien se hará cargo el lunes próximo. Dice el decreto:

Decreto No. 509. — L. P. Santa Fe 16 de Agosto de 1930. — Vista la nota-renuncia presentada por el Presidente del Honorable Consejo de Educación y Director General de Escuelas y sin tomar en cuenta las consideraciones expuestas en la misma, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1o. — Acéptase la renuncia presentada por el Presidente del H. Consejo de Educación y Director General de Escuelas, doctor Antonio Hablchayn y designar, para que se haga cargo de las mismas con carácter interino, al Vocal doctor José A. Giménez.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, y dése al R. O. — Gómez Cello, J. Agustín Gatti.

El movimiento comercial en la Provincia

Quiebra solicitada. —

Ante el Juzgado de la 3a. Nominación ha solicitado su propia quiebra la firma comercial José Marisch, de esta plaza, en los ramos de almacén. Presenta este balance:

Activo	$ 4.159
Pasivo	" 3.226

Convocatoria de acreedores. —

Ha solicitado convocatoria de acreedores la firma comercial Ricardini, Brem y Raimondi, que con ramos generales opera en estación Larrechea, departamento San Jerónimo. Presenta el siguiente balance:

Activo	$ 32.288.42
Pasivo	" 66.707.14

Nuevos contratos anotados. —

En el Registro de Comercio de esta circunscripción judicial han anotado sus contratos estas firmas:

Andrés Vignolo y Cía. —

Domicilio: Castelar, departamento San Martín.

Capital: $ 200.000.

Socios: Andrés, Sebastián, Esteban Lorenzo y Andrés Julio Vignolo.

Duración: 5 años desde el día 1 de Junio de 1930.

Ramos: Generales.

Brunazzo y Chiavazza. —

Domicilio: Carlos Pellegrini, departamento San Martín.

Capital: $ 150.000.

Ramos: Generales.

Duración: Indeterminada desde el 5 de agosto corriente.

Atilio y Mario Ravada. —

Domicilio: Jobson, departamento Vera.

Capital: $ 10.000.

Duración: 5 años desde el 6 de agosto de 1930.

Ramos: Droguería y farmacia.

Socios: Los nombrados.

El Dr. Bielsa es Toda Una Garantía En el Rectorado de la Universidad

La Autarquia de la Casa y los Derechos de los Estudiantes y Profesores Serán Defendidos

El problema presente en el mundo universitario del Litoral tiene su solución llevando al rectorado una persona que apartándose de los manejos de extraños y apartándose de las sugestiones políticas del momento, lleve a feliz término los postulados de la Reforma del XVIII

Ha reinado en el ambiente universitario del litoral por no estudiar los demás, un espíritu de achatamiento moral, de sumisión un tanto claudicante.

Pocos gestos han desvirtuado el concepto que se tenía de la generalidad de los universitarios, después de observar la conducta adoptada por ellos ante la intervención que viniera en tan mala hora a echar por tierra lo poco de bueno que había.

Llegada la intervención federal, los estudiantes se dividieron en grupos. Los unos acataban en un todo la misión del gobierno nacional, los otros en parte. Agitado el ambiente por la prensa y por algunos que otros universitarios, y llegado el estado de cosas hasta el punto de que la opinión pública repudiara los actos de los delegados y del interventor, la masa estudiantil reaccionó lentamente e inició los primeros pasos de oposición.

Hubo sin embargo intervención de la política y alrededor de una tendencia, representada por un candidato, se agruparon los alumnos de las facultades de esta universidad.

Este diario presentó la situación tal cual en realidad era, y emitió opiniones y dió sugestiones que desgraciadamente no fueron escuchadas en oportunidad de elegirse decano para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En ese entonces los bandos en que se encontraba dividido el estudiantado se llevaron una encarnizada lucha de grupo a grupo, sosteniendo la excelencia de los principios que cada cual sustentaba y atacando sangrientamente los del contrario.

Felizmente terminaron las hostilidades "fratricidas" una vez que terminó la lucha por imponer sus candidatos en el decanato. De acuerdo a la resolución correspondiente de Izzo, elegidos los decanos, resta solamente llevar a la Universidad del Litoral, el Rector que debe dirigir sus destinos.

El problema.

That is the question. El problema más capital para la vida de la casa de altos estudios, como para la de todas sus facultades está radicado en la elección del Rector.

El problema presente en el mundo universitario del Litoral tiene su solución llevando al rectorado a una persona que apartándose de los manejos de extraños y apartándose de las sugestiones políticas del momento, lleve a feliz término los postulados de la reforma del XVIII.

La reforma universitaria debe ser el principal objetivo de los estudiantes, y a ella deben dedicar toda su atención. Y consecuente con esta premisa, se debe buscar un hombre que sepa defender la autarquía universitaria de lo amalgamas federales y de las intrigas políticas, del caudillismo introducido en las funciones públicas, amparando los derechos de estudiantes y profesores.

El doctor Rafael Bielsa ha demostrado poseer condiciones de paladín en estas lides universitarias, habiendo defendido desde el decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, los principios básicos de la Reforma. Mucho antes, cuando representaba a los estudiantes de aquella casa, consiguió la implantación de las sesiones libres y la designación de un estudiante delegado ante el Consejo Directivo con voz y sin voto.

Luego ya siendo decano, las reformas introducidas en los planes de estudios, en los programas y en la docencia, la opción a las cátedras por medio de concurso, y muchas otras medidas por él tomadas, hablan del espíritu que le anima. Toda su actuación como universitario es reconocida en el país. Como catedrático en la materia de la cual tiene publicado uno de los mejores tratados, está consagrado.

Nuestro candidato, lo decimos así, romántica y líricamente— es incuestionablemente el doctor Rafael Bielsa. En él tenemos puestas nuestras esperanzas, y hacemos un llamado a todos los estudiantes y profesores de esta universidad, a fin de que analizando el problema, pesando a los hombres y abrigando en el ánimo el propósito de mejorar la universidad, lleguen a la conclusión necesaria. Y pensamos, que apartando los pequeños intereses creados y dejando los entredichos, aunados, se salve a la universidad del actual estado caótico en que se encuentra, dando muestras así de que la integridad moral es el fuerte de todos los que a ella pertenecen.

El Juzgado de Paz de Pilar Continua la Misma Situación de Anormalidad



Este es el Juzgado de Paz de Pilar, cuyas puertas permanecen cerradas, desde hace siete meses. — La población se pregunta: ¿Será declarado cesante el Juez de Paz que fué suspendido? ¿Volverá nuevamente a desempeñar el cargo? ¿Qué piensa el señor Interventor?

No le parece al señor Interventor Salas, que es tiempo de solucionar la situación calamitosa del Juzgado de Paz de Pilar.

Es público y recuérdese allí que que a raíz de las elecciones comunales de noviembre del año pasado, el titular de aquel Juzgado, haciendo causa común con el oficialismo cantafecino, se embarcó con armas y bagajes en la campaña electoral que tenía por objeto la nueva comisión de Fomento.

Triunfante la lista oficial, aquella autoridad no satisfecha lo bastante con el triunfo de sus candidatos y deseosa de que sus entusiasmos repercutieran en todos los ámbitos de la población, se lanzó desordenadamente a la calle dirigiéndose al domicilio de los candidatos derrotados, en cuyas puertas de familia quemó profusión de bombas, etc., etc.

Como es natural, y, por aquel entonces, recibió los aplausos y felicitaciones de quienes estaban en el deber de llamarlo al orden y recriminar su actuación. Así las cosas, vino el golpe inesperado de la Intervención nacional al poder judicial, y, alguien se encargó de visitar al Dr. Salas, exponiéndole lo sucedido, a raíz de lo cual se decretó la suspensión del Juez de Paz dando al pueblo de Pilar, a medias, la justicia reparadora que tanto tardaba en llegar, pero, que llegó al fin.

Desde entonces acá hace siete meses, las influencias de ambos bandos acosan al señor Interventor, y, éste pusilánime y complaciente con todos de acuerdo con su misión... menos con aquel vecindario que sufrió las consecuencias del momento político que atravesamos, mantiene vergonzosamente clausurado el Juzgado de Paz de Pilar, sin atreverse como decimos, a nombrar el titular que se haga cargo de esas oficinas abandonadas.

El Sr. Interventor tiene la palabra. Esperamos no tener que volver sobre el particular.

El Juzgado de Pilar, debe reabrirse.

No Necesita Comentarios

El telegrama del magisterio del Departamento Castellanos al Dr. Antonio Habichayn, es una lección para el Poder Ejecutivo de Santa Fe

... TEXTO DE LA VALIENTE COMUNICACION ...

Transcribimos a continuación, sin comentarios, porque no los necesita la elocuencia de sus palabras, la comunicación telegráfica enviada por el magisterio del departamento Castellanos, al doctor Antonio Habichayn, con motivo de la digna actitud de éste, al negarse al sometimiento del Consejo de Educación a los bajos propósitos políticos del Ejecutivo.

La comunicación, dice así:

"Rafaela, Agosto 13 de 1930.

Doctor Antonio Habichayn.

Santa Fe.

De nuestra mayor consideración:

En nombre y por delegación de la Asociación del Magisteroi de Castellanos, que representamos, felicitamos a Vd. por los términos enérgicos y el elevado espíritu de su renuncia, dignos del presidente que como director máximo de la enseñanza supo defender en todo momento el prestigio de la escuela y los sagrados intereses del magisterio

Lamentamos su retiro, máxime en esta hora incierta en que los maestros de la provincia seencuentran avocados a la solución de un grave problema económico-educacional. El ante proyecto de escalafón preparado en el transcurso de su breve pero fecunda presidencia, queda como Vd. muy bien lo ha dicho, "para que otros lo sancionen o los maestros lo defiendan". Quizás no sea sancionado de acuerdo a los deseos magisteriales, pero puede tener la seguridad de que los maestros sabrán defenderlo ya que estamos dispuestos a bregar por las conquistas de los derechos que por ley humana y social nos corresponden

Nuevamente repetimos: lamentamos sinceramente su alejamiento de la institución escolar, desearíamos que a élla volviera, pero si ésto lo impiden su dignísimos principios de altives, que la palabra de aliento y aplauso de los maestros de este Departamento le sirvan de satisfacción en la hora amarga que tuvo que sufrir por defender los sagrados intereses confiados a su custodia.

Sin otro particular, saludámosle muy atentamente.

Firmado: **DARIO BUSQUETTI, Presidente; ARNOLDO AMBROGI, Secretario.**

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 16

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Juez Dr. Villanueva; Secretaría de la Peña

Sucesorio. —

En el sucesorio de Pedro Picotto, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Olinto Pividore.

Juicio por accidente del trabajo. —

En el sucesorio que sigue María Dolores Duarte, contra Manuel Conso, indemnización por accidente del trabajo, se resolvió: Desestimar la excepción de falta de personería y rechazando la demanda por improcedente, con costas. En pesos 100 y 200 respectivamente, los honorarios del procurador Furno y abogado Furno. El Juzgado en el considerando, establece que la escritura de mandato otorgada por María Dolores Duarte el 21 de 1929, comparece en nombre y representación de su hijo natural Juan Antonio López, por lo que tiene personería para iniciar la acción. Después de otras consideraciones establece la providencia de la acción.

Secretaría de la Peña

Fallo en juicio por reivindicación.—

En el juicio Eduardo Francisco y María Latzina contra Calixta Carrizo y Martín Ferreyra, sobre reivindicación, se falló: Admitiendo la deman, en consecuencia, condeno a los demandados a restituir a los actores dentro del término de diez días el inmueble objeto de la reivindicación, con más los frutos percibidos y los dejados de percibir desde la fecha, de la demanda, con costas. En pesos 400 los honorarios del doctor Bazabilbaso. El Juzgado hace un estudio detenido de todos los antecedentes expresando que los actos posesorios de los actores (mensura judicial) realizados dentro del tiempo en que los demandados pretenden la posesión del inmueble por espacio de 30 años implican la inexactitud de ese hecho, que aparece también de la prueba testimonial rendida en autos, la que considera superfluo analizar. Los demandados no pueden enervar con la posesión treintenaria el derecho de los actores, desde que en sus deposiciones existe una evidente contradicción en las contestaciones. Huelga decir, finaliza el juez en la sentencia, que es de estricta aplicación al caso sub judice lo dispuesto por el artículo 2790 del C. Civil, circunstancia que impone la aceptación de la demanda.

Juzgado Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Juez doctor Puccio; Secretaría Irigoyen

Declaratoria de herederos. —

En el juicio sucesorio de Ana o Mariana Martino de Ferrero se concedió la nueva autorización solicitada por Luis Ferrero y se deja sin efecto la dictada con fecha 21 de marzo de este año.

—En el sucesorio Hortensia Deppor de Lhender, se ha resuelto aprobar las operaciones de inventario, tasación y partición practicadas por el doctor Juan C. Milessi.

Sumaria información. —

En la sumaria información producida a solicitud de Eduardo Ocampo, para poseer la posesión treintenaria, se dió por terminado en cuanto por derecho corresponda. Se trata de una fracción de terreno situado en la manzana No. 7 del plano oficial de Coronda, con una extensión de metros 53.60 de frente por 42.50 de fondo.

— Silva contra Perezlindo. — Se condena al demandado a pagar al actor la cantidad reconocida, las costas por su orden.

—Elgoyhen contra Alfonzo. — Se resolvió 1.o) rechazar por improcedente el pedido de fs. diez, costas. 2.o) ordenar el lanzamiento del demandado.

—Miranda contra Puig y Gallo. — Se condena a la parte demandada al pago de la suma reclamada y sus intereses dentro de diez días sin costas.

—Bezombe contra Baragiola. — Se ordenó al demandado al pago de la suma reclamada, intereses y costas, dentro del término de diez días.

—Teitelman contra Puyol y Castro Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

—Cogñaso contra Bandera. — Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

— Alem contra Belmonte. — Se condena al demandado a pagar dentro del término de quince días el capital reclamado sin costas.

— Hernández contra Trentino. — Se condena al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días el capital reclamado, intereses y costas.

—Wofcy y Cía. contra Orcofer. — Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Juzgado Civil y Comercial de la 3a. Nominación Juez doctor Leiva; Secretaría Ferreyra

Sucesorio. —

En el sucesorio Santiago Calcañini se concedió la autorización solicitada para la venta de los bienes.

Venia. —

Se concedió la venia solicitada por Juan Busso, para efectuar la venta a que se refiere.

Nombramiento de tutor. —

Se nombró tutor de la menor Antonia Dionisia Mongatta, al propuesto Pedro Mongatta.

Juzgado de Instrucción Juez doctor Ortigoza; Secretaría Pinasco

Excarcelación denegada. —

No se hizo lugar a la excarcelación solicitada por Héctor Decout procesado por hurto.

—Tampoco se hizo lugar a la excarcelación solicitada por Esteban Juan Battioni y Carlos Battioni.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección Juez doctor Ferrer; Secretaría Bermúdez

Moscoal contra Ansaldi: Se resolvió no aprobar el remate cuya acta obra a fs. veinte y tres con costas.

Juzgado de Paz Letrado de la 1ra. Sección, Juez doctor Ulises Benuzzi Secretaría Ormaechea

José López contra M. C. sobre consignación, se falló: Rechazando la presente demanda de consignación declarando en consecuencia inexistente el pago efectuado por la actora. Con costas a la misma.

—Banco Provincial de Santa Fe c| A. C. B. y L. C. B., sobre cobro de pesos se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Banco Municipal contra F. D. y M. M., sobre cobro de pesos se resuelve: idem id.

—Banco Provincial contra A. C. B. y L. C. B., sobre cobro de pesos se resuelve: id. id.

Adoptó resoluciones el Consejo General de Higiene

En su sesión de ayer el Consejo General de Higiene adoptó las siguientes resoluciones:

Remitir al doctor Clementino Crinty, de Buenos Aires la nómina profesional que solicita.

— Pasar al archivo las actuaciones producidas por la Jefatura de Policía del departamento San Martín en la que se notificaba a la señora Mercedes Almada y Sra. Sabruniano, que les está prohibido el ejercicio de la obstetricia.

— Tomar nota por intermedio de la Inspección de Farmacias de la comunicación del auxiliar autorizado Jesús Espinosa de Arrufó a los fines que hubiere lugar.

— Tomar nota que el doctor Rafil Gidelsky, ha inscripto su diploma de médico y se establece en Pericota, lo que se hace saber a las autoridades del lugar a sus efectos.

—Remitir a la dirección del Instituto el oficio del Juez de Instrucción de fecha 14 del corriente por el que solicita análisis pericial de unos estribos que se adjuntan a fines de contestar si hay manchas de sangre humana.

— Remitir al señor Juez de Instrucción debidamente informado, el expediente sobre regulación de honorarios del doctor Angel M. Estrada, conceptuando el Consejo equitativo se le regulen cuatrocientos pesos sus honorarios por el informe médico producido.

—Informar al señor Gerente del Banco de la Nación Argentina de Venado Tuerto, que el Consejo no regula honorarios médicos sino a pedido de partes o autoridad competente.

—Remitir a la Dirección del Instituto para hacer analizar muestras de medicamentos retiradas por la Inspección de Farmacias a las farmacias "Del Obrero", y "Omega".

—Invitar al director del Instituto y médico ayudante del mismo para la sesión del Consejo del próximo miércoles a las 17 horas y reiterar al primero el pedido de inventario completo que se le tiene formulado.

—Elevar al Ministerio de Gobierno el pedido del Jefe de la Sección Asistencia y Protección de la Primera Infancia para la adquisición de una enciclopedia titulada "Pediatric" cuyo costo es de 80 dólares, por cuanto este Consejo carece de recursos para tal fin.

—De acuerdo a las observaciones formuladas por la Inspección de Farmacias prevenir a la farmacéutica Pastora Bonaparte de Poyrano propietaria de la farmacia "Del Obrero", que dentro de la brevedad posible deberá subsanar esos inconvenientes: a la señora Luisa A. de Villar de la farmacia Omega de María Selva, que deberá entender personalmente el despacho de medicamentos y al farmacéutico Manuel Pérez Sosa le da el plazo de tres meses para en su libro recetario. de la farmacia "Barrio Oser" que se subsanar las observaciones anotadas

—Hacer saber al Jefe del 5.o Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación a los fines de la sanidad interna que el doctor Isaac Roiman, nos hace saber que un empleado del correo de Elisa está enfermo de tracoma.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 16

Matrimonios. —

Santiago F. Copello con Carmen B. Costa, argentinos.

Luisa Chamorro con Oscar Costa, argentinos.

Agustín Federico Mercado con Eudosia Zavala, argentinos.

Clementino Echagüe con Victoria Ojeda, argentinos.

José María Migcon con Antonia Ibáñez, argentinos.

Pedro Angel Mazzei con Teresa Consolini, argentinos.

Jeremías Paserini, arg. con Ana Rosa Muñoz, española.

Carlos Clemente Rossi con Benita del Carmen Almitrani, argentinos.

Defunciones. —

Flora Fernández, española 99 años

Sara Salas, arg. 13 años.

Ramón Grimaldi, arg. 22 años.

Nacimientos. —

Nalib Amil hija de Tufi Haquin y de Mariana Isaac.

Nelly Lucila, hija de Zenobio Piedrabuena y de María Mercedes Proenza.

Martín Ruben, hijo de Angel Martínez y de María Esther Ray.

Miguel Angel, hijo de Antonio R. Ramallo y de Celestina Rosa Yaggi.

Una breve sesión realizó el Concejo Deliberante

Ayer por la tarde sesionó el Concejo Deliberante. Presidió el titular señor Lazcano, asistiendo seis concejales. Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados que pasaron a estudio de sus comisiones respectivas. Entre ellos figura el mensaje cipal devolviendo observada la ordenanza que se refiere al alumbrado público. Solicitó la palabra el concejal señor Doce y dijo que deseaba hacer una aclaración acerca de rumores circulantes.

Acto seguido dijo que fué autor de un proyecto de ordenanza por el que se obligaba a la clausura de todas las casas de tolerancia, y, que debido a una iniciativa del Departamento Ejecutivo, se aprobó otra por la cual se exceptuaba de dicha clausura a dos casas que habían presentado los planos correspondientes de acuerdo a la ordenanza. Después de esto, expresó, que quería dejar expresa constancia que fué el Departamento Ejecutivo Municipal el que malogró su primer proyecto que disponía la clausura de las casas de tolerancia. Breves palabras más y el Concejo se declaró en sesión permanente levantándose acto seguido la sesión.

Se erigirá una estatua en honor de la Reina Cristina en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 16. — El Ayuntamiento de esta ciudad hará erigir en el Parque Ondarreta una estatua en honor de la reina Cristina, cuyo proyecto se ha encargado a un caracterizado escultor.

Ascienden a siete los muertos a consecuencia del ciclón que hubo en Nápoles

Ayer fallecieron tres de las numerosas personas que resultaron heridas

NAPOLES, 16. — Hoi fallecieron resultaron heridas en el día en que la ciudad fué azotada por un violento ciclón.

Con ellos el número de muertos a raíz del fenómeno ascienden ya a siete.

PEQUEÑAS GRANDES DELICIAS DE LA VIDA EN LA CIUDAD

Las Cosas Insignificantes que no Interesaron al Diablo Cojuelo

SIN duda alguna, que nuestra Ciudad de Garay, hoy remosada como por arte de encantamiento, progresa decisiva y apresuradamente.

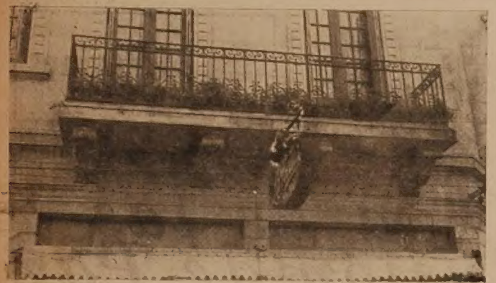
Sus grandes y espaciosas avenidas, sus calles relumbrosas, de asfalto, sus plazas primorosamente cuidadas, la moderna y profusa edificación que campea en sus diversos barrios, las grandes casas de comercio que en todos los órdenes de las actividades existen, el aumento progresivo de sus habitantes: todo ello, es una confirmación elocuente de ese progreso que se advierte en todas las actividades de la vida ciudadana.

Sin embargo, algunos aspectos, que pudieran llamarse característicos de las modalidades de la ayer ciudad colonial y de las "siestas" como se llamara, han quedado aún gravitando sobre las excelencias adquiridas en el presente en el orden edilicio, de la estética y hasta del buen gusto...

Es así, que ofrecemos algunos de esos exponentes, algunos de ellos clásicos, y otros, de data reciente, que vienen en cierto modo a afear la armonía estética de nuestra modesa ciudad, cuyas pretensiones legítimas a una amplia y poderosa urbe, se encuentran plenamente justificadas...

JARDINES "AEREOS". — El buen gusto y la espiritualidad de nuestras bellas representantes del sexo débil (?) tiene su más alta significación en esos jardincillos en miniatura, representados por masetas, planteras o tarros, que penden de los balcones y de las cornisas de algunas mansiones...

La presencia de esos jardincitos, si bien ponen una nota de color dentro de la uniformidad y severidad



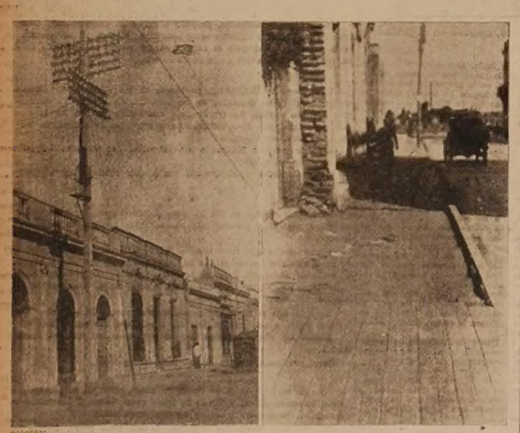
de la construcción, haciendo recordar el encanto de los clásicos y maravillosos balcones andaluces, tienen también sus pequeños-grandes inconvenientes...

En las primeras horas de la mañana, y en las últimas de la tarde, sus dueñas celosas cuidadoras, con inusitado afán, se dedican a la meticulosa tarea de refrescar las hojas y los cálices de las plantas y flores de esos jardincillos improvisados, derramando a conciencia y con profusión el cristalino líquido vivificante sobre sus "planteles", sin reparar en la presencia de los numerosos paseantes, que ignorantes de esa lluvia improvisada, deben soportar sus consecuencias con grave detrimento de sus excelencias estéticas, en este caso sus "ropitas de diario", cuando no un "percha" de carácter dominguero...

Bien, que nuestras damas, rindan culto a la belleza que involucran "sus jardines", dedicándose a su mantenimiento y conservación, pero a condición que moderen un tanto sus impulsos "regaderiles", evitando así el "obsequio" de más de una "flor", con que alguno de tantos transeúntes mal avenidos, suele a veces obsequiar esos arrestos, que importa una lluvia en "seco", sin los visos clásicos con que Natura acostumbra a anunciarla...

"RIENDAS" AGRESIVAS. — Los grandes progresos que en el orden de las comunicaciones alámbricas nos ha traído el presente siglo, no dejan a veces, de tener sus inconvenientes...

La excesiva licencia con que las compañías de comunicaciones telefónicas se pronuncian, tiene, entre



otros aspectos, un marcado exponente, en este caso. Las llamadas "riendas", alambre de acero trenzado, que desde el vértice de los palos mayores, arraigan en las veredas en una considerable hipotenusa, provocando más de un disgusto a los transeúntes, que inadvertidos se aventuran a pasar por su vera.

El avance que comporta esa medida arbitraria de las compañías, constituye por otra parte una restricción a una servidumbre obligada de tránsito como lo son las veredas, y es por ello, que el Poder Comunal, en resguardo de la misma, y previsión de ingratos accidentes, debe conminar a aquéllas para que procedan al retiro de esas "riendas", verdadero peligro constante.

LAS VEREDAS. — He aquí algo contra lo cual se ha venido estrellando convencionalmente la diligencia de las autoridades edilicias. Pese a la existencia de una ordenanza que obliga a los propietarios a mantener en buenas condiciones de transitabilidad las veredas, haciendo las reparaciones periódicas que fueran necesarias, aún puede advertirse la existencia de muchas de ellas que han dejado de serlo, en mérito de la destrucción completa en que se encuentran.

El criterio oficial, adolece pues de imparcialidad y regularidad, ya que mientras a ciertos propietarios

(PASA A LA PAGINA 14).

¿Y el Sumario Instruido en la Administraccion del Puerto?

Van para dos meses ya, que se mandara instruir un sumario a la Administración del Puerto, a raíz de los procedimientos un tanto arbitrarios cumplidos por su Director, que dieran como resultado la suspensión de algunos empleados y obreros de dicha repartición.

Terminado ya, y dictaminado por el señor Fiscal de Estado, de lo que diéramos cuenta oportunamente, el Ministerio del ramo, aún no lo ha resuelto, con la diligencia que cabía suponer.

Mientras tanto, la situación planteada entre la Dirección y esos empleados y obreros, permanece latente, circunstancia ésta que hace necesario un pronunciamiento definitivo por parte del Ministerio del ramo.

Nada nos extrañaría, si esa resolución se demorara más de lo lógico ya que consecuentemente con lo que expresáramos en ediciones anteriores, ese sumario, constituye uno de los tantos de los que por lo general, el gobierno acostumbra a darle largas vistas, respondiendo así a propósitos inconfesados.

Debe pues resolverse ese sumario, a fin de establecer las responsabilidades en que el señor Director del Puerto, puede haber incurrido, evitando así esa situación de malestar que durante estos últimos tiempos ha sido dable observar entre cierto personal de empleados y obreros de esa repartición, ello debido a los desplantes y arbitrariedades de que se le atribuyen a aquel funcionario.

La Transmisión de Páginas de Diarios

Durante la convención de los fabricantes de radio que tuvo lugar en Atlantic City, se recibieron noticias de Nueva York al poco tiempo de haber salido a la calle la edición vespertina del "New York World", por medio de la teletransmisión, en páginas enteras de ese diario.

La distancia entre Nueva York y Atlántic City es de 170 kilómetros y la transmisión de cada una de las páginas ocupó una hora y media, siendo el factor tiempo, completamente independiete de las distancia.

Si se observa este detalle, notaremos que la transmisión de estas páginas ahorraría una enormidad de tiempo sobre el ferrocarril o el aeroplano, si en vez de ser la distancia 170 kilómetros, fuera por ejemplo mil.

Esta prueba tuvo lugar el día 2 de junio ppdo., usándose un procedimiento completamente distinto al empleado en el mes de abril cuand se envió por primera vez la página 1 del "San Francisco Call-Bulletin" por el eter a Shenectady.

La impresión de esta página se hizo entonces por medio de contactos mecánicos directos, mientras que el "New York World" fué transmitido por medio de un destello luminoso que registraba el diario enviando a la vez impulsos que en Atlantic City al efectuarse la recepción desparramaban una delgada capa de tinta roja sobre el papel que esperaba la imagen de los tipos. Se usó tinta roja en lugar de negra porque se comprobó que es la única tinta que no se aglutina al realizar una operacion tan delicada.

En los días siguientes se realizó el experimento en gran escala. Un regular servicio informativo se dió a los asistentes a la convención, trasmitiendo ocho páginas por día; varias páginas de información, la del editorial y las últimas noticias de sport y de la bolsa.

Estas páginas a medida que eran recibidas se exhibían al público en Atlantic City.

Para la mejor transmisión se dividía cada página en cuatro secciones, cada una de ellas necesitaba 22 minutos en ser leída y transmitida po rel ojo eléctrico, lo que da hora y media por página. La cuestión tiempo se considera como el principal handicap en contra de la transmisión y se atribuye a que los equipos mecánicos no lo son todavía los adecuados. Por lo delgado del tipo, el proceso de transmisión era alrededor de un tercia más lento que el envío de fotografías.

A pesar de esta desventaja, las cotizaciones de la bolsa de la edición Wall Street del "World" podían leerse en Atlantic City de hora y media a dos horas antes que las trajeran los aeroplanos.

El señor Wood, redactor de radio del "World" dijo que la preparación de las transmisiones les tomó solamente doce días, pero que los experimentos se han estado realizando desde hace tres años.

A pesar de que este sistema se ha utilizado con pequeños mensajes de 30 por 20 centímetros, los ingenieros dicen que muy pronto el perfeccionamiento de los aparatos permitirá enviar páginas enteras en una sola operación y al tiempo de transmisión y recepción reducirlo a pocos minutos.

El nuevo procedimiento a emplearse y que se está ensayando con éxito es el de utilizar varios "ojos eléctricos" agrupados.

En la edición del "New York World" del 2 de junio el mismo señor Wood, describe el proceso de la transmisión en la forma siguiente: "El mecanismo para enviar páginas impresas vía el eter es una combinación de los usados para enviar la luz y el sonido, en las ondas cortas que transmiten ambos elementos se envían los puntos blancos y negros que forman la página impresa transformados en impulsos eléctricos que viajan por las canalizaciones naturales de la radio.

En lugar de modular las ondas transportadoras con la voz o la música como se hace en un broadcasting, la onda se modula para impulsos eléctricos que actúan sobre el diafragma del aparato de recepción en la misma forma que se hace para la voz en los aparatos corrientes de radio.

Un brillante destello luminoso registra la superficie de la página mientras esta gira delante del ojo eléctrico. El rayo reflejado por la página es tomado por el ojo eléctrico que no es sino una célula fotoeléctrica de gran sensibilidad. El objeto de esta cédula es transformar las impresiones de blanco y de negro en energía eléctrica, la cual va cruzando a través del sistema y se superpone a la onda. El destello luminoso es reflejado con más poder de los espacios blancos que de los negros y obliga a la corriente a recorrer el tubo foto-eléctrico.

Estas ondas infinitesimales son amplificadas y llevadas por líneas telefónicas hasta el broadcasting. Los aparatos de recepción son parecidos a uno común para onda corta, teniendo en lugar del alto parlante una lengueta que vibra al mismo tiempo que las pulsaciones llegan. La legueta intercepta una delgada capa de tinta roja que se proyecta sobre un cilindro tornante sobre el cual se pone una hoja de papel sensible que es donde se reproducen los tipos.

En el momento que no pasa corriente por el circuito la lengüeta queda separada del extremo del proyector de la tinta alcanzando de esta manera una corriente de tinta al papel. Cuando la pulsación empuja la lengüeta hacia abajo, que es durante el intervalo en el cual el papel blanco del original transmitido es registrado, la lengüeta intercepta la proyección de la tinta y da un correspondiente punto blanco en la reproducción.

Al registrar las páginas, el destello luminoso al ir de la izquierda hacia la derecha divide un tipo de seis puntos en diez y siete pasitos; se calcula que para una pulgada de composición el destello debe pasar cien veces. A pesar de que la luz marcha muy rápido, solamente estableciendo múltiples unidades registradoras el proceso podrá acelerarse lo necesario.

OBRAS DE VIALIDAD EN LA CAMPAÑA

Una comisión de vecinos de La Pelada, departamento Las Colonias, ha estado ayer en esta capital, entrevistando al ministro de Instrucción Pública. Le solicitó diversas mejoras para la vialidad de aquela zona. Se le prometió que se harán. Bueno es dejar constancia una vez más que si los vecinos no solicitan el gobierno tiene en completo olvido a la vialidad explicándose así que los caminos estén en tal estdo que la mayoría son intransitables. Y ello no se justifica desde que mensualmente la provincia invierte respetables sumas en el sostenimiento del Departamento de Vialidad que tiene el deber de cuidar los caminos, pero que no lo hace. Porque hay que establecer que nadie conoce qué obra realiza la dependencia ya citada.

La Pequeña Isla de Malta ha Originado una Disputa Entre Gran Bretaña y el Vaticano

Londres, Julio de 1930.

Aún cuando comparada con el vastísimo imperio colonial británico la isla de Malta es solamente un microbio perdido en el Mediterráneo, sus asuntos internos han originado recientemente una disputa, de las más enconadas de nuestros tiempos, entre Gran Bretaña y el Vaticano.

Inglaterra envió un "Libro Azul" al Vaticano, el cual al corto al poco tiempo ha contestado con un "Libro Blanco". El gobierno de Gran Bretaña suspendió la constitución y las elecciones próximas en Malta, nombrando gobernador de la isla a Sir John P. Du Cane. Además, en la Cámara de los Lores, uno de sus miembros, Lord Cushenden, pronunció un violento discurso, criticando la "ignorancia" e "insolencia" de las autoridades eclesiásticas, mientras el católico Vizconde de Fitzalan defendió a la iglesia enérgicamente, incidentalmente, atacó al católico Lord Strickland, primer ministro de Malta.

Malta, la causa tal vez inocente de todo este lío, es tan pequeña que cualquier país parece enorme a su lado. Su territorio tiene solamente 17 millas de extensión por 8 de anchura. Pero no obstante ser tan chica, tiene una enorme importancia para Inglaterra, razón por la cual dicho país se apoderó de élla durante las guerras napoleónicas, en 1814, conservándola desde entonces como un verdadero tesoro. Se encuentra la isla al sur de Sicilia y la llave de la navegación entre dicha isla y Tunes. Además por el hecho de estar en el medio del Mediterráneo, reside uno de los puntos más estratégicos de aquel histórico mar.

La isla de Malta tiene 225 mil habitantes y cuenta con una maquinaria democrática de gobierno perfectamente constituida, con su Legislatura, su Gabinete y su Primer Ministro. Lord Strickland, Par del Reino Unido, católico y jefe del partido constitucional, es el Primer Ministro maltés.

La disputa se inició cuando un padre franciscano, Guido Micalefi, súbdito británico, recibió orden de sus superiores eclesiásticos de trasladarse a otro país. Las autoridades de la iglesia sostuvieron que habían dado la orden por puras razones eclesiásticas, mientras que los partidarios de Lord Strickland alegaban que se le sacaba de en medio porque pertenecía al partido constitucional. El sacerdote permaneció en Malta.

El ministro de Gran Bretaña ante el Vaticano protestó ante la orden que condenaba a un sacerdote inglés a abandonar territorio también inglés, cumpliendo el mandato de un extranjero, pero sugirió la idea de que el Vaticano enviara un delegado apostólico a Malta, para examinar el caso y estudiar las divergencias religiosas de varios puntos de la isla. Se accedió a la idea y Monseñor Robinson, después de ir a Malta, regresó a Roma para elevar su informe. Mientras tanto, Lord Strickland se estaba preparando para ir también a Roma, pero el Cardenal Gasparri, entonces Secretario de Estado del Vaticano, informó al gobierno británico que Strickland no era "persona grata", insinuando que ni se le recibiría ni se negociaría con él.

Acompañando a la carta del Cardenal Gasparri iba un memorandum en el cual se informaba que abjo el régimen actual de Malta la población de la isla vivía en pleno reinado del terror, y el despotismo, hallándose completamente desarmada la oposición parlamentaria, amordazada la prensa, amenazadas las cortes, en peligro la Constitución e insultadas abiertamente la Iglesia y la religión.

El gobierno británico envió al Vaticano una enérgica nota contestando a la eclesiástica en la cual se declaraba persona no grata a Lord Strickland.

Decía esa nota que era completamente incompatible con las relaciones de amistad existentes entre Gran Bretaña y la Santa Sede, que ésta tratara de tal modo a un ministro que ejercía funciones ejecutivas en un territorio británico. Además, agregaba, el Vaticano, sin consultar previamente con Gran Bretaña, había enviado órdenes al Episcopado y el clero maltés que constituían una incitación directa a desacreditar y hasta resistirse al gobierno, libremente elegido por el pueblo, de aquella colonia.

El Cardenal Gasparri contestó que la situación religiosa en Malta había sufrido serias convulsiones después del regreso de Lord Strickland. Añadía que la declaración de que Lord Strickland no era persona grata al Vaticano no significaba en ningún modo un desaire para Inglaterra, sino una declaración de acuerdo a los hechos, bajo el punto de vista religioso. La Santa Sede no tenía la menor intención de intervenir en la política interna de Malta, pero su actitud obedecía a la intervención directa de Lord Strickland en las esferas puramente religiosas de la isla.

El "Libro Azul" de Gran Bretaña dice que el Gobernador Du Cane, en su informe, comunica que el clero católico de Malta, al tomar confesión a sus fieles, les preguntaba si pensaban votar en favor del partido constitucional y que cuando la contestación era afirmativa, el sacerdote negaba su absolución. El 2 de Mayo, el gobernador informó que tenía pruebas de que el Obispo de Gozo había ordenado a sus sacerdotes que predicaran en contra del partido constitucional y que negaran terminantemente la absolución a todos los afiliados a dicho partido.

Por su parte, el "Libro Blanco" publicado poco después, contiene el informe de Monseñor Robinson, atacando duramente a Lord Strickland y el aVticano se negó a seguir la negociaciones tendientes a solucionar el conflicto religioso de Malta mientras Lord Strickland fuera primer ministro de la isla, en vista de lo cual, Lord Passfield, Ministro británico de Colonias, declaró que el asunto quedaba en suspenso.

Milton BRONNER.

Se Muere de Viejo



Hace algunos días comentábamos la extraordinaria longevidad alcanzada por el turco Zaga; ahora nos sorprende la noticia de su inminente fallecimiento, que ha de ser motivado, sin duda, por elcexcesodeaños.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

EL EDIFICIO EN QUE FUNCIONA LA ESCUELA NACIONAL DE CALCHAQUI NECESITA UNA PRONTA REPARACION

Lo único que no ha ocurrido hasta el momento es un derrumbe, pero no es aventurado asegurar que ello se producirá en cualquier momento

LOS BANCOS Y LOS PIZARRONES ESTAN DESTRUIDOS

El edificio que ocupa la Escuela Nacional No. 117 de esa localidad está poco menos que en ruinas. Lo único que no ha ocurrido hasta el momento es un derrumbe en alguna de las dependencias, pero no es aventurado asegurar que ello llegará a suceder en el momento menos pensado; tal es el estado de deterioro en que se halla esa vieja construcción. Al expresarnos en estos términos cualquier persona que no halla tenido oportunidad de conocer la referida escuela, creerá, sin duda, que somos un poco exagerados, pero aunque sea vergonzoso el confesarlo, ese es el estado deplorable en que se halla el local de ese establecimiento educacional.

Para dar una idea de la veracidad de nuestras afirmaciones detallaremos en parte lo que hemos visto.

Para empezar diremos que es una casa antiquísima, construída para todo, menos para una escuela. Todas las paredes sin excepción, permanecen constantemente húmedas; lo que se debe a la falta de capa hidráulica y a que los caños que dan desagüe a los techos se hallan perforados en numerosas partes, por donde, como puede suponerse, el agua se cuela y penetra en los muros.

Los reboques de las habitaciones se hallan desprendidos en su mayor parte, causando una pésima impresión. En los pisos faltan la mitad de las baldozas y se ha empleado tierra para rellenar los pozos que se habían formado.

Esta circunstancia contribuye a que no puedan encontrarse nunca limpias las aulas. Todo esto, podría llegarse a tolerar, pero es el caso que cuando llueve el agua cae en el interior de las habitaciones como si no existieran los techos; cuando ello ocurre los alumnos se ven obligados a amontonarse en los escasos lugares que quedan aún bajo techo sano.

En cuanto a la carpintería del edificio, no vamos a ocuparnos de su aspecto externo, que parece no haber recibido nunca una mano de pintura; solo diremos que ninguna de las puertas cierra bien, faltando en varias de ellas hasta las cerraduras.

Los patios de la escuela hacen juego con las condiciones de conservación del edificio; completamente invadidos por los yuyos y desnivelados, parecen más bien un pedazo de corral.

Este estado desastroso en que se halla ese local, viene a completarse con el moblaje, que posée el establecimiento. Los bancos se desarman a cada momento y los pizarrones aparte de estar todos torcidos ya no conservan ni el color con que fueron pintados.

Nosotros no podemos creer que de ésto se hallen impuestas las autoridades del Consejo Nacional de Educación; sería enorme concebir a sabiendas permitieran que funcione una escuela en un "chiquero".

Pero como no es el primer caso que muy a pesar nuestro hemos podido comprobar, estamos obligados a pensar que es uno de los tantos descuidos imperdonables del Consejo.

No nos asombra el caso, ni mucho menos. Los gobiernos actuales no tienen ánimo ni tampoco para ocuparse de estas cosas. La atención de la totalidad de ellos está fijada en los grandes problemas que plantean los conflictos partidarios...

¿Cómo ocuparse de lo que puede ocurrir en una escuela? A esto hemos llevado, y debemos conformarnos tan solo con dejar constancia de todas las irregularidades que existen y esperar tiempos mejores; ello es nuestra misión.

COMPAÑIA UNION TELEFONICA

AVISO A NUESTROS ABONADOS

A fin de evitar que el personal en huelga interrumpa el servicio dañando las instalaciones, rogamos a los Señores Abonados que no permitan la entrada en sus domicilios a ninguna persona que invoque su calidad de Empleado de la Compañía si no exhibe el carnet cuyo fascimil aparece en este aviso.



NECESIDADES SENTIDAS EN SAN AGUSTIN

La importancia de la población impone categóricamente el establecimiento de una farmacia, un consultorio médico y los servicios de una partera

La población de San Agustín que aumenta día a día, siente a medida que progresa en su desenvolvimiento, necesidades que el mismo progreso y la misma importancia de su vida urbana imponen en forma categórica.

San Agustín no cuenta con una sola farmacia, teniendo sus pobladores que trasladarse hasta el pueblo de San Carlos Centro para conseguir los artículos medicamentos etc., que en estas casas se expenden, cuando les son necesarios. Un consultorio médico y los servicios de una partera, son necesarios también allí, en donde la vida de la farmacia, del facultativo y de la obstetricia, no pudiera envidiar a la de ninguna de otros que se instalan en el interior de la provincia. El comercio, la densa población, son índices más que suficientes para asegurarle una progresista actuación como profesionales. Creemos nosotros que si hasta el presente ha permanecido olvidada la plaza, el hecho se debe únicamente al desconocimiento de su situación actual y la falta de datos sobre su importancia, esperando ver dentro de poco, instalados en San Agustín los servicios profesionales mencionados.

GALERIA INFANTIL DE SAN JUSTO



Niñito Miguel Angel Pent, perteneciente a un distinguido hogar de esa localidad

NOTAS DE LA VIDA SOCIAL DE SAN JUSTO

El 9 del corriente los esposos, señora Rosario Palavecino y señor Emilio J. Sotomayor, festejando el cumpleaños de su hija María Elena, reunieron en amena tertulia a un núcleo de sus amistades, las que fueron objeto de múltiples atenciones de parte de los dueños de casa.

En tan grata oportunidad la niña María Elena recibió efusivas manifestaciones de aprecio de sus amiguitas y demás personas entre las que notamos la presencia de las siguientes señoras: Nieves Nieva de Tobar, B. Rodríguez de Gulbert, Rosario P. de Sotomayor, Sara Rodríguez de Juárez. Señoritas: Luisa M. Arienti, M. Nievas, Esthercita Gulbert, Sara y Paula Martínez, Nélida Garassino, O. y Lilia Guiraud, Zelmira y Titi Giménez, Consuelo Amondarain, Adela Quirelli. Señores: Porfirio Carreras, Mariano Juárez, Benjamín E. Sotomayor, Héctor Ferrer y Jóvenes: Armando y César Ottalagano, Herná Giménez, Alberto Demaría y R. Gulbert.

Funerales.

—El lunes próximo a las 9 horas se rezará un solemne funeral, en la iglesia local, en sufragio del alma de José M. Canavesio, fallecido como se recordará el 18 de febrero del corriente año, deceso que produjo hondo pesar en el círculo de su actuación.

Ante sus deudos habrán de reiterarse en tal oportunidad las manifestaciones de pesar que produjera su muerte.

—En la iglesia parroquial, rezaráse el día 29 del corriente, misas en memoria de los que en vida fueron Jorge J. Sabbione y Ilibiada P. de Sabbione, fallecimiento que produjeran honda pena en el círculo de sus amistades.

En tal oportunidad las naves de nuestra iglesia, habrán de verse muy concurridas por los familiares y almas piadosas que en dicho oficio formularan sus rogativas por el eterno descanso de sus almas.

Bautismo.

—El niñito Victorio Domingo, primogénito de los esposos Ferrero-Paganini (hijo), recibió de manos del R. P. Donin, los oleos bautismales. Actuaron como padrinos de la ceremonia, la señora Carmen de Paganini y el señor Rogelio Ferrero.

...gen a una amena tertulia en el domicilio de los padres, de la que participaron algunas de sus amistades y familiares.

Fallecimientos.

—A la avanzada edad de 84 años, falleció el día 5 del corriente, el señor Mauricio Acuña, padre de los señores, P. Eduardo y Fernando E. Acuña, vastamente vinculados a las actividades de esta población.

Por la casa mortuoria desfilaron, en tan dolorosa circunstancia cuanto de calificado tiene nuestra sociedad, testimoniando sus condolencias.

El "Sanjustino" del que es presidente el señor Fernando E. Acuña, se asoció al duelo destacando una comisión para que transmitiera el pésame en nombre de dicho club y acompañara a los deudos en el acto del sepelio, depositando una corona de flores naturales con las insignias de la sociedad sobre la tumba.

—El día 4 del corriente dejó de existir en esta localidad, donde se asistía la señora Teresa Audisio de Filippa, vastamente vinculada por lazos de familia y amistad en Escalada, lugar de su residencia, en Ramayón y en ésta.

Su deceso acaecido a la temprana edad de 22 años cuando el dulce nombre de madre debía colmarla de merecida dicha, produjo muy hondo sentimiento de pesar en las citadas localidades donde gozaba de general estimación por sus condiciones de carácter.

El acto de la inhumación de los restos mortales, efectuado en la necrópolis de Escalada, previa misa en sufragio de su alma, congregó una crecida concurrencia de toda la zona, que testimonió en forma elocuente el dolor producido con su muerte.

En tan triste oportunidad han llegado hasta el inconsolable esposo y demás deudos, las más cálidas manifestaciones de condolencias de sus familiares y amigos.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se hace saber, que en los autos caratulados JUAN E. OGGIONI s/ quiebra, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto ocho de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: El pedido de quiebra formulado por el señor JUAN E. OGGIONI, comerciante de Jobson, departamento Vera de esta Provincia, y estando justificado el carácter de éste con el informe del Registro Público de Comercio y llenados los demás requisitos legales (artículos 1379 y 1420 del Código de Comercio). Resuelvo: Declarar en estado de quiebra al comerciante de Jobson, fijándose como fecha de cesación de pagos la de su presentación a este Juzgado o sea el día primero del corriente mes y año. Retóngase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, intímese a todos los que tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que corresponda; prohíbese hacerles pagos o entregas bajo pena de no quedar exhonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase a la ocupación inmediata de los bienes por el contador sorteado, señor Antonio De Petre (h.). Convócase a los acreedores a la audiencia del día veintisiete del corriente mes a las diez horas para que tenga lugar la verificación de créditos, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, el diario EL ORDEN y "Aviador Mercantil". Líbrense las órdenes correspondientes y dése intervención al señor Agente Fiscal. Notifíquese Lunes y Jueves. Repóngase, I. G. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 12 de agosto de 1930. — Marcelo L. Ferreyra.
11258 - v. 21/8

JUDICIAL POR JAIME HENQUIN

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, Segunda Secretaría, a cargo del Escribano autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don Manuel Rivera, se ha dispuesto sacar a segunda subasta, con la reducción de ley el inmueble íntegro o en las dos [illegible] ... 13 de 1930. — Más datos a secretaría o al rematador: calle San Jerónimo número 2185. — Genaro Paseggi, secretario.
11264 - v. 21/8

[illegible]